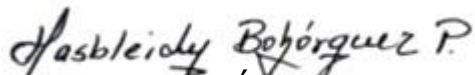


**EL SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DE LA SECRETARÍA
DISTRITAL DESEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DE BOGOTÁ, D.C.**

HACE CONSTAR

Que evaluada la hoja de vida del o de la Señor (a) **MARIA FERNANDA RAMON OCHOA**, identificado(a) concédula de ciudadanía nro. **1.094.246.602**, expedida en Pamplona, acorde con los requisitos exigidos en el estudio previo y los documentos allegados, la persona cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para ejecutar el siguiente objeto contractual: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA, PARA APOYAR EN LA GESTIÓN JURÍDICA CONTRACTUAL DE LA DÉCIMA TERCERA BRIGADA DEL EJÉRCITO."

La presente constancia se expide en Bogotá, D.C., a los veintiún (21) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.



HASBLEIDY BOHÓRQUEZ PUERTO

SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA (E)

Los abajo firmantes, declaramos que la información contenida en el presente documento fue debidamente revisada y responde a los criterios técnicos y a los que rigen la modalidad de contratación y el objeto a contratar. Así mismo, que lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.

Actividad	Nombre	Cargo - Dependencia	Firma
Proyectó	Rocio Pérez	Abogada contratista – Subsecretaría de Seguridad Convivencia	